

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
 "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"



H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0697/2023 I P.O.
UNÁNIME

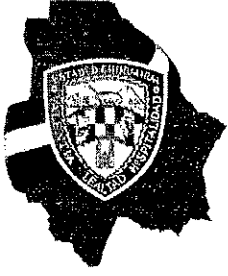
H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PRESENTE. -

La suscrita, Georgina Bujanda Ríos, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, fracciones I y II, y 68 fracción primera de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como los artículos 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; acudo ante esta H. Representación Popular a presentar iniciativa con carácter de Acuerdo, solicitando su aprobación por ser de **URGENTE RESOLUCIÓN**, para exhortar al Director del Instituto Mexicano del Seguro Social, a fin de que informen sobre los hechos ocurridos en la guardería de Ciudad Juárez, así como también a las autoridades responsables de las Guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social, lo anterior al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día de hoy ha salido a la luz la infame y triste noticia de los supuestos hechos ocurridos en ciudad Juárez, varios bebés de una guardería de Ciudad Juárez, Chihuahua, fueron víctimas de abuso sexual con penalidad agravada por parte de quien se supondría debía cuidarlos. Se trata de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

cierta empleada de la estancia infantil localizada en la colonia Toribio Ortega, misma que ya fue vinculada a proceso por un juez de control.

Las más de 30 madres de familia que diario depositaban su confianza en manos de esta mujer tuvieron que realizarle estudios a su pequeños bebés con el temor que salieran positivos también abuso sexual, situación que lamentablemente sí sucedió.

Actualmente ya se encuentra una mujer detenida como presunta responsable de estos hechos, los bebés resultaron con lesiones en sus partes íntimas, esta situación ha sido ocultada por el IMSS

Como es de conocimiento general el IMSS concesiona las guarderías, y se encuentra a cargo de velar por la seguridad de niñas y niños, que ha esa edad se encuentran indefensos, es preciso que se esclarezcan estos hechos, y que el Instituto, así como todos los encargados ejecuten acciones energicas en contra de los responsables, estos hechos no deben ni pueden quedar impunes, la delicadeza de estas circunstancias lo ameritan.

Las guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) desempeñan un papel fundamental en el tejido social de nuestra ciudad fronteriza. Estos centros no solo son lugares de cuidado infantil, sino también pilares de desarrollo económico y bienestar para nuestra comunidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

En un contexto político en el que se busca fortalecer la cohesión social, las guarderías del IMSS en nuestra ciudad representan un eslabón esencial en la cadena de progreso.

En primer lugar, estas instituciones proporcionan un alivio crucial a las familias trabajadoras que, en muchas ocasiones, se ven obligadas a lidiar con la difícil tarea de equilibrar sus responsabilidades laborales y familiares.

Las guarderías del IMSS permiten a los padres y madres de nuestra comunidad mantener sus empleos y contribuir al crecimiento económico de nuestra región, sin tener que sacrificar la atención y el cuidado adecuado de sus hijos. Esto, a su vez, ayuda a reducir la desigualdad económica y fomenta la movilidad social.

Además, no solo son espacios de cuidado, sino también de aprendizaje y socialización para nuestros pequeños ciudadanos. Aquí, los niños tienen la oportunidad de desarrollar habilidades fundamentales para su futuro, como la interacción social, el pensamiento crítico y la creatividad.

En estos espacios, por su relevancia e importancia, deben garantizar la salud física de nuestros niños, su salud emocional e intelectual, preparándolos para un futuro brillante. De ahí, lo lamentable de estos hechos.



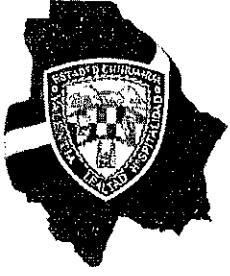
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

El tema, debe alejarse por completo de la polarización y politización, debemos enfocarnos energicamente en que se resuelva la situación jurídica y se resguarde en todo momento la identidad de las víctimas, haciendo valer los derechos que privilegien su interés superior. Así mismo, se debe garantizar de inmediato una atención a estos niños, niñas y a sus familias.

Es por lo anterior, que a través del presente, solicito se exhorte al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que informe y profundice sobre las investigaciones, opacidad y encubrimiento de estos actos atroces en contra de los niños y niñas de Ciudad Juárez, esto a fin de que realice las acciones pertinentes, que permitan resolver a la brevedad los hechos del presente asunto.

La guardería actualmente se encuentra laborando de manera normal, y esto no puede seguir sucediendo, debemos enfocarnos en buscar el respeto irrestricto a la presunción de inocencia, buscando que las investigaciones lleguen hasta las últimas consecuencias.

Confiamos en que habrá cero impunidad ante este delicado hecho. En Chihuahua debemos velar por la protección y seguridad de nuestras niñas y niños, no podemos permitir esta serie de conductas, que los violentan y vulneran, queden impunes.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Por lo anteriormente expuesto y fundado me permito someter a la consideración de este colegiado la presente iniciativa con carácter de:

ACUERDO

UNICO. - La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones realice lo conducente a efecto de que se esclarezcan de manera exhaustiva los hechos ocurridos y mencionados en la anterior exposición de motivos y profundice en las investigaciones, tomando las medidas correspondientes tendientes a que este hecho no quede impune, ni se repita. Así mismo, informe a esta Soberanía las acciones realizadas hasta este momento para garantizar la atención inmediata de los menores.

ECONÓMICO. Aprobado que sea, tórnese a la secretaría para que elabore la minuta de Acuerdo correspondiente.

Dado el Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Chihuahua, a los 7 días del mes de septiembre de 2023.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

ATENTAMENTE


Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos


Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías


Dip. Marisela Terrazas Muñoz


Dip. Ismael Pérez Pavía


X Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino


Dip. Saúl Mireles Corral


Dip. José Alfredo Chávez Madrid



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Dip. Ismael Mario Rodríguez Saldaña

Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente

Dip. Andrea Daniela Flores Chacón

Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón

Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya

Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez

Dip. Gabriel Ángel García Cantú

Dip. Rosa Isela Martínez Díaz